Manual de Usuario Presentante SIC
Mesa de entradas web

El rol Presentante Web es un desarrollo que permite la presentación de trámites digitales por Gestores autorizados por Catastro y su Colegio Profesional.

1 Ingreso a Arba

Para poder acceder al Rol Presentante del SIC deberá ingresar a www.arba.gov.ar en la opción Profesionales.

2 Profesionales

Acceda a la opción **Ingreso de trámites**

3 Ingreso de Trámites - Guía de Trámites

Seleccione el trámite que desea ingresar

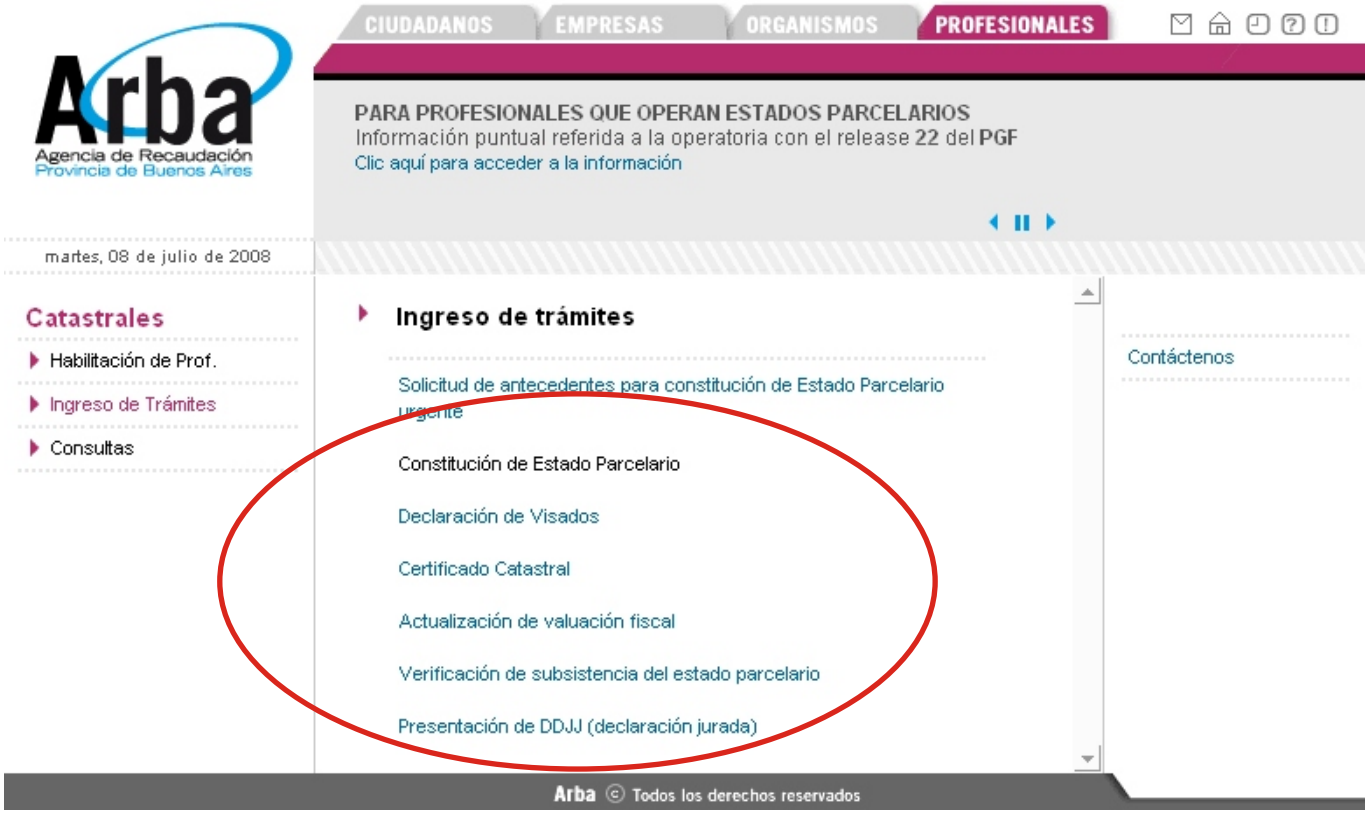

4 Pantalla 4 Usuario y Contraseña

Ingrese el Usuario y la Contraseña que correspondan a Ingresos Brutos, en caso de no poseer un usuario el mismo deberá ser autogestionado (ver instructivo de Generación de CIT).

Registrese: permite al usuario registrarse u obtener una nueva contraseña.
¿Olvidó su CIT?: permite obtener una nueva contraseña en caso de que no recuerde la actual, la misma será enviada al correo electrónico informado con anterioridad.
Cambie su CIT: permite realizar una modificación de su contraseña. Es recomendable que periódicamente modifique su contraseña.
Cambie sus datos personales: permite actualizar sus datos vinculados con su casilla de correo y número telefónico.
Teclado Virtual : ayuda a proteger la contraseña que ingresa contra los programas maliciosos que pueden estar instalados en la PC que está utilizando

5 Rol Presentante Web

Elija el Rol Presentante

SI USTED NECESITA INSTALAR JAVA-PLUGIN

6 Ingresar Trámite

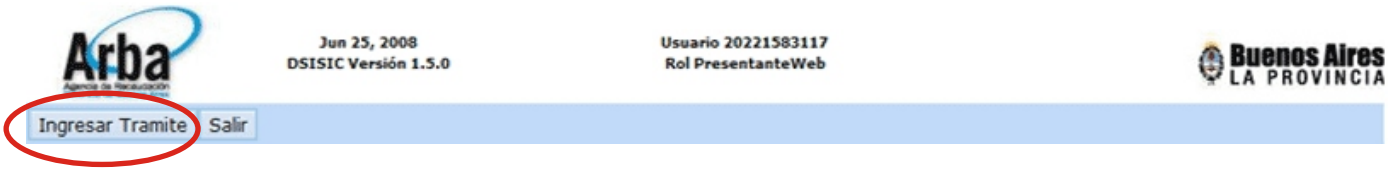

En el menú principal elija Ingresar Trámite: permite el ingreso de trámites generados en el Programa Generador de Formularios (PGF). Para poder generar el trámite deberá ingresar el zip generado en el PGF (Programa Generador de Formularios), el Partido y la Partida correspondiente.
En caso de no coincidir el Partido y la Partida ingresados en la pantalla de generación del trámite con los cargados en el PGF el sistema le indicara que es imposible la generación del mismo.

7 Generación de Trámite

Para poder generar un trámite el Presentante deberá poseer los siguientes requisitos:
1. Estar empadronado como Gestor en Arba.
2. Haber gestionado la CIT (Clave de Identificación Tributaria).
3. Deberá haber generado el zip del PGF a través del Siap cargado con los datos del profesional que delega la tarea. Esto indica quien es el firmante del trámite.
4. El firmante que delega la tarea deberá cumplir con los requisitos formales para el ingreso de trámites, como por ejemplo tener incumbencia en el mismo.
5. Ingresar el Partido y la Partida citado en el PGF.

Si se superan con éxito estos controles el sistema le brindará al operador un comprobante de inicio detallando:
1. Numero de Trámite
2. CUIT del Firmante (Profesional que delega la tarea)
3. Estado del Trámite
4. Clase de Trámite
5. Partido
6. Partida

8 Comprobante de Inicio

A partir de la generación del trámite, el profesional firmante es el único que podrá seguir el curso del mismo mediante la información que brinda el SIC (Sistema de Información Catastral). No obstante ello podrá efectuar el seguimiento del trámite ejecutando el mismo proceso vigente para los trámites presénciales.

9 Salir del sistema

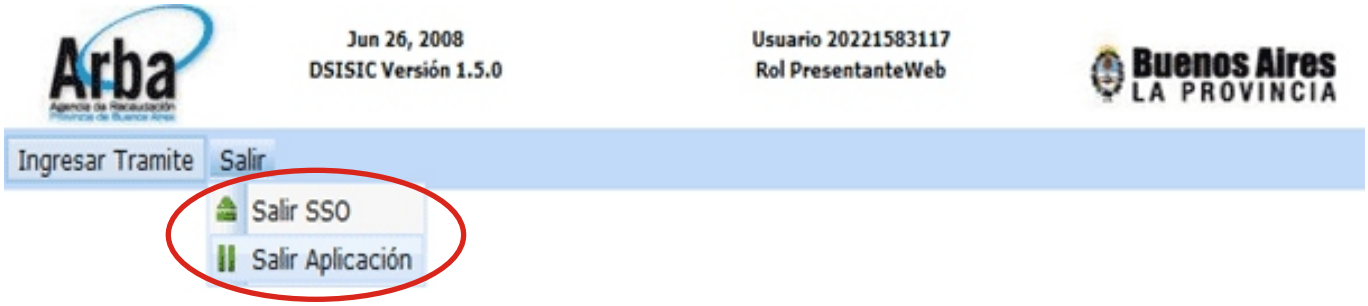

En el menú de navegación elija una de las dos opciones:
Salir del Portal: esta opción le permite al operador salir del servicio volviendo a la página principal de la Agencia.

Salir del Aplicativo: por esta opción el operador accederá a la pantalla de elección de rol pudiendo acceder a otros roles asignados sin la necesidad de volver a ingresar usuario y contraseña.